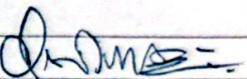
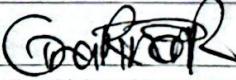


| ANI | | ACUERDO DE GESTIÓN | | | | | | | |
|--|--|---|--|------------------------------|--|----------------|--|---|--|
| | | GESTIÓN DE TALENTO HUMANO | | | | | | | |
| | | CÓDIGO: | GETH-F-050 | VERSIÓN: | 004 | FECHA: | 6/02/2025 | Avance | |
| No. | Objetivos Institucionales | Compromisos gerenciales | Indicador | Fecha Inicio-fin dd/mm/aa | Actividades | Peso ponderado | % cumplimiento programado a 1er semestre | % cumplimiento programado a 2º semestre | |
| Pilar 1. Productividad Social | | | | | | | | | |
| 1 | Foco 1. Desarrollar infraestructura social y productiva mediante la estructuración y adjudicación de proyectos de APP. | Cumplimiento 100% del Plan de Acción (Del Área que Lidera) | Número de actividades del Plan de Acción finalizadas/ Número de actividades del Plan de Acción programadas | 15/07/2025 - 31/12/2025 | Realizar actividades técnicas, jurídicas o financieras orientadas a consolidar el portafolio de proyectos de infraestructura social, incluyendo mesas de trabajo, diagnósticos territoriales o talleres con entidades del orden nacional y territorial. Avanzar en la estructuración técnica, jurídica y financiera de 3 proyectos de infraestructura intermodal (férrea, carretera, fluvial, aeroportuaria) y/o social. Avanzar en los pasos necesarios para lograr la adjudicación del proyecto Estanquillo - Popayán. Avanzar en los procesos de estudios de estructuración a nivel de factibilidad para los proyectos Bogotá - Corredor Férreo Central y Pacífico entre Buenaventura y Palmira. Emitir conceptos técnicos de evaluación sobre proyectos de iniciativa privada y solicitudes de concesiones portuarias, incorporando criterios de impacto social y territorial. | 40% | 0% | 100% | |
| 2 | Foco 3. Fortalecer la institucionalidad de la Agencia con el fin de generar confianza y transparencia en la gestión. | Proyecto de Innovación Pública | Proyecto de innovación pública implementado | 15/07/2025 - 31/12/2025 | Desarrollar espacios de coordinación que permitan realizar seguimiento y control a los compromisos adquiridos por parte de los Gerentes de la Vicepresidencia en el marco del desarrollo de sus funciones. Participar en la Mesa de Articulación Interinstitucional BIM (MAI BIM) para el desarrollo e implementación de sus lineamientos en el sector. | 20% | 0% | 100% | |
| Pilar 2. Construcción de integridad | | | | | | | | | |
| 3 | Foco 3. Fortalecer la institucionalidad de la Agencia con el fin de generar confianza y transparencia en la gestión. | Promover en la Vicepresidencia Estructuración el cumplimiento estricto de las leyes, las reglas de la entidad, la política de transparencia y, en especial, el código de integridad de la Entidad | Ponderación % de cumplimiento de actividades | 15/07/2025 - 31/12/2025 | Realizar al menos 5 sesiones de socialización con actores clave (entidades territoriales, gremios, banca, eventos internacionales, el sector privado o ciudadanía) para presentar los avances y características del portafolio de proyectos que adelanta la Vicepresidencia. Desarrollar 1 sesión de evaluación y construcción participativa con los gerentes de la Vicepresidencia del plan estratégico de la Vicepresidencia con acta de conclusiones. Avanzar en un documento técnico que contenga los avances históricos del modo ferroviario en Colombia, esto en el marco de la política de reactivación. | 20% | 0% | 100% | |

| Pilar 3. Gestión Cultural | | | | | | | | |
|---|--|--|--|-------------------------|---|-----|----|------|
| | Foco 3. Fortalecer la institucionalidad de la Agencia con el fin de generar confianza y transparencia en la gestión. | Impulsar el desarrollo de planes, proyectos y/o actividades para la caracterización, construcción y/o fortalecimiento de la cultura organizacional | Ponderación % de cumplimiento de actividades | 15/07/2025 - 31/12/2025 | Implementar al menos 3 estrategias orientadas a mejorar los pilares del modelo Great Place to Work, incluyendo actividades de bienestar, comunicación interna o reconocimiento al talento humano Desarrollar acciones para promover buenas prácticas de teletrabajo, trabajo híbrido y reducción de emisiones, tales como campañas internas y capacitaciones. | 10% | 0% | 100% |
| Pilar 4. Desarrollo de personas y equipos | | | | | | | | |
| | Foco 3. Fortalecer la institucionalidad de la Agencia con el fin de generar confianza y transparencia en la gestión. | Impulsar o propiciar estrategias, planes de acción, proyectos y/o actividades que favorezcan el alto desempeño | Ponderación % de cumplimiento de actividades | 15/07/2025 - 31/12/2025 | Promover la inscripción y participación del equipo de la Vicepresidencia de Estructuración en los programas de formación ofrecidos por la ANI y Ministerio de Transporte mediante campañas de difusión interna. Incentivar la asistencia y/o participación de los gerentes de la Vicepresidencia de Estructuración en eventos interinstitucionales, gremiales, de cooperación, a nivel nacional y/o internacional. Socializar el avance del plan de acción de la Vicepresidencia de Estructuración con los miembros del equipo. | 10% | 0% | 100% |
| Total | | | | | | | | |

| | |
|---|--|
|  | |
| Firma del Superior Jerárquico | |
| Nombre Superior Jerárquico: | Oscar Javier Torres Yarzagüera |
| Área y cargo de Superior Jerárquico: | Presidente Agencia Nacional de Infraestructura |

| | |
|--|-------------------------|
| FECHA FORMALIZACIÓN DE LA CONCERTACIÓN | 1/08/2025 |
| VIGENCIA | 2025 |
| FECHAS INICIO-FIN ACUERDO | 15/07/2025 - 31/12/2025 |

| | |
|--|----------------------------------|
|  | |
| Firma del vicepresidente-directivo | |
| Nombre vicepresidente-directivo: | Gina Juliana Rincón Rodríguez |
| Área y cargo de vicepresidente-directivo: | Vicepresidente de Estructuración |